LA

DEMOCRACIA

Publicación Diaria

Año 1.

GUAYAOUIL, (ECUADOR), LUNES 16 DE M RZO DE 1806.

Nún 122

AGESTES DE «LA DEMOCRACIA»

Ramon F. Mova Maximiliano Marín. Emilio Donoso. Julio Mancheno. Fermía Guerrero...

ANTIGUO HOTEL FRANCES.

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895 PASCUA

Quedaron definitivamente abiertos para el público los nuevos comedores de este conocido. y bien reputado establecimiento, situado en la intersección de las calles de "Sucre" y de "Pichincha," números 25 y 239.

El empresario, sin ahorrar melio alguno de atender como es debido al elegante Chimborazo Nº 127. núcleo de caballeros guayaquileños, y en general á todos los transeuntes que quieran m. y de 1 á 5 p. m. tomar buenos y cómodos alojamientos, y nutritivas, agradable y bien confeccionada alimentación, ha preparado, al efecto, un famoso salón para comedores, en donde se servirán platos de las distintas cocinas, inglesa, españolas, italiana y francesa, del más refinado Vicente, frente á Pshis de Charaguezto.

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el punto de San gusto.

En el Antiguo Hotel Francés se recibirá comensales pensionistas y también al dia, obteennido una notable rebaja de precios, pero asegurando el empresario que todos que darán plenamente satisfechos.

El establecimiento, cuenta, además con un espléndido surtido de licores y rancho, á corresponde como fletaje à cada precios relativamente baratos.

Manuel J. Durango F.

Ha trasladedo su estudio à la Calle 9 de Octobre Nº 79, Despacho de 8 à 11 a. m. y

de 1 à 4 p.m. Consulta gratis à los pobres.

I m.

Manuel de Calisto M. ABOGADO

. Participa al públics y en espe-ical à su clientela que ha tras-ladado su estudio à la calle de

Horas de despacho: de 11 a.

Interesante.

Benjamin Lombeida Guaranda
Miguel S, Vargas (S. José de
Vicente Espinoza, Coñat
Manuel Veint milla, Biblián
Belisario Pacheco, Azogues
Ignacio Abad Estrella, Cenca
Vicente González B. Paute
Francisco Deigado, Guslacco
José Félix Valdivieso, Girón
Nicanor Montero, Oña
David Maldonado, Nabón
Miguel Maldonado, Nabón
Juan F, Molina, Zaruma
José María Guerreto, Catacocha
Vicente C, Araus, Saraguro
De, Manuel B, Cueva, Loja
Juan F, Molina, Zaruma
José María Guerreto, Catacocha
Vicente C, Araus, Santa Rosa
M. Aparicio Valdivieso Machala
José Manuel Vivar, Pasaje
Benjamín Minuche, Guabo
José María Orellana Buenavista
José Antonio López, Balao
Eduardo Espinoza, Naranjal
Federico Gurumendi, Babahoyo
Ruperto R, Iglesias, Puellovriejo
Dr. Antbal Arévalo, Vinces
Félix Andrade, Baba
Francisco Junénez, Samborondon
Federico Gurumendi, Babahoyo
Ruperto R, Iglesias, Puellovriejo
Dr. Antbal Arévalo, Vinces
Félix Andrade, Baba
Francisco Junénez, Samborondon
Federico Canales, Milagro
Manuel J, Coello, Yaguachi
Francisco Huayamave Daule
Amadco Pateja, Balza
Ignacio Estrada, Bahía
Aristides Zambrano, Chone
Policarpo Garcés, Canuto
Filamil Miranda, Manta
Sisto Velez, Rocafuerte
Pilo S, Villmara, id
José María Freile, Portoviejo
Liboriio Ch. Arteaga, id.
Sebastian H, Guillén, id.
Espíritu S, Moreira, Junin
Oscar Montesdeoca, Calceta
Jorge V Saquez, Riochico
Manuel Zevallos, id.
Francisco Lozano, Canoa
Anfibal Zavala, Jipijapa
José A Gutierrez, id. bulto, y si ocuparen mis vehi-culos, sea de tierra o de mar, entonces no cobrare ninguna

San Vicente Setiembre 15 de 1895.

NAVIGAÇIONE ITALIANA A VAPORE LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL SCEVICIOS POSTAL Y COMERCIAL

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova à Colôn y vice-versa, salen el 1º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y 3º clase, teniendo para esos fines comodidades especiales. Tanto inmejorable y esmerado; tocando en las Antillas de Venezuela y Cofombia, con servicio con la «Panamá Rail Co» para los puertos de Costa Rica, Nicara-gua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y Cali-fornia; Pacific Steam Navigatión Company y Companía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten cargar para los puertos del Oceano Pacífico y vi

PRECIO° DE FASAJES DE COLOMBIA A GENOVA

VINO COMPRENDIDO

, lccs. 500 DE COLON A BARCELONA, VIAGENOVA.

SUD DE PANAMA PRECIOIOS DE PASAJES

El vapor Loa de la C. S. A. V. que debe llegar y salir de este puerto el 24 del actual, tiene conexión con el magnifico y potente vapor Sud América de La Veloce que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del tinarario el 5 de Marzo prózimo.

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañas Pacífic Steam Navigatión Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas última están

nias Pacific Steam Advaraces, los Agentes de estas última estan plenetamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos para pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

MIGUEL CAMPODONICO.

Guayaquil, Julio 4de 1895.

La Veloce

AN TIGUA AGENCIA FUNERARIA

Guayaquil, Enero 20 de 1896.

Hace uso de anestésticos [cocaina y local anéstetico del Doctor Wuilliams Sparrock.]

Tiene en venta elixir suyo especial para la conservación de los dientes, polvos y cepillos de dientes última invención,

HORAS DE TRABAJO:

DE 8 A II A. M. Y DR I A 5 P. M.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m:

Dr. Ismael P. Monzon

CIRUJANODENTISTA

CALLE DE OLMEDO Nº 14-TELEFONO Nº 9-CASILLA CORREO Nº \$20.

co de esta culta ciudad haciendo presente que su método opera-torio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las nece

Considerando los sufrimientos, de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profecionales, les dedica una Los precios de los trabajos estará al alcance de todos, Trabaja según los últimss métodos americanos y europeos y

Planchas de oro, continuas y parciales [trabajo finisimo de

Planchas de caucho,
Orificaciones de centro y filo,
Pastas y huesos artificiales,
Platina blanca.

sidades de la más exigente clientela.

frece hacer:

filtima invención,] Planchas de Celluloyd.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al públi-

DE JUAN A. LARRETA.

Fundada en 1882. Sita en la calle «Pedro Carbo» Nº 37. Domiili) «Bolivar» intersección «Beneficencia» 1ª cuadra Nº 43 altos.

Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche, constantemente después de las 101/2 p.m. Hay un empleado de turno en la oficina, para atender à las personas que necesiteu del Establecimiento.

NOTA:- Sus precios son reducidisimos, y el pago es AL CONTADO

J. A. Larrela.

Guayaquil, Enero 10 de 1896.

3 m.

COLOMBIA.

Exterior.

COLOMBIA.

Sergio Pérez. . . . Tumaco,
Joaquin López A. .Palmira.
Ignacio Barbosa...Buga.
Enrique Grijalva..Popayán.
Enrique Berműdez.Cali.

Defraudadores

En la Administración de este diario se necesita, para arreglos de cuenta á Simón Calderón, Julio Alberto Jaramillo, Manuel Nati-vidad, Manuel Entrique Navas, José Maria Alvarado, Carlos Gon-

la creación de instituciones netamente republicanas, para que pueda mente republicanas, para que pueda merecer el dictado de Asamblea austra, fan solutado de Asamblea austra, fal intérprete de los sentimientos del pueblo.

Cuando un país está bajo la égida de la honradez y del patriotismo, seño responsal de neuvo cunión no cuando un país está bajo la égida de la honradez y del patriotismo, seño responsal de neuvo cunión no carresponsal de neuvo cunión no carresponsa de neuvo cunión neuv

stric, que long, concretanto de manue convenientes conceptus en la contrata de manuel de la contrata de la Provincia del Provincia de la Provincia del Provincia de la Provincia del Provincia d

de omisión ó negativa de rendi-de cuentas ó de falta de pago u saldo, recurrir al Poder Judi-por medio de su representado anclusiones generales

nientes conclusiones generales: a Establezcase una contaduría tral que, bajo la inmediata de-dencia del Ministro de Hacienda, nine las cuentas de toda persona maneje ó perciba fondos públi-

Diehas personas remitirán den

Dichas personas remitirán den de periodos ó términos cortos, y rel conducto regular, sus cuentas, Ministro del ramo:
3. Presentada una cuenta, yexamada por la Contaduría y visada el Ministro; si de ella resultare aldo en contra del rindente, dia cuenta será título ejecutivo. La man fuerza tendrá el deereto, en el Ministro declare una persona liguda á recibir cuentas; 4. Habrá un Procurador fiscal caraño de lacer efectivas, por

debigada a rectoir cuentas;

43 Habrá un Procurador fiscal
encargado de hacer efectivas, por
mello del Poder Judicial, las resoluciones del Ministro de Hacienda;

53 El propio Ministro, que llerar sus cuentas con el día, las presentará al Congreso en los primeros
días de sus sesiones (6 à una Comisión que el Congreso nombrare). Si
el Congreso encontrar responsable
as Ministro u otros emple: d e, ordamará su enjuciamiento civil y criminal, si á ello hubiere lugar; y

Ga La organización de las Cortes, que han de conocer en los litigios en que sea interesado el Fisco,
se determinará en la Ley Orgánica
del Poder Judicial.

Estemala de las Estadas Unidas

Ejemplo de los Estados Unidos del Norte.

Aquí termináramos el asunto que an largamente nos ha ocupado, á er solo la fuerza de la razón con lo ue tuyléramos que luchar en lo e tuvieramos que luchar en lo acerniente á la contabilidad pú-ca; puesto que hemos demostrado no nos equivocamos) que las con-siones que dejamos sentadas, son nformes à los principios; pero, to-ndo con la dura terquedad de la rutina, permitasenos recurrir al orte, una de las Naciones mejo ministradas en el Globo, trans

Norte, una de las Acciones mejor administradas en el Globo, transcribiendo sus disposiciones pertine-tes à la materia de que tratamos.

"En el Departamento de Tesorería (1), espresa la sección (2), se ellevarán cuentas separadas de todas las sumas de dinero recibidas por derechos ó impuestos internos de cada uso de los Estados, Territorios y Colecturías, y del monto de cada especie de derechos é impuestos que impresen de manera que manifiesten, en cuanto sea posible, la cantidad percibida por cada clase de renta, con los pagos hechos por compensación y salarios á los Colectores, Subsilectores, Inspectores y otros empeados en cada uno de los respectivos Estados, Territorios y Colecturías.

Sección 261 (3)-El Secretario de en el mes de Diciembre, al Con-cso un estracto tabular de las reso un estracto tabular de las entas separadas de los diueros re-bidos por derechos 6 impuestos in-rnos, en cada uno de los respectivos stados, Territorios y Colecturías, mo se prescribe en la sección 239. Seccios 3021 (5). Cualquiera rsona que tenga en su poder 6 á disposición valores de los Esta-se Unidos, los entregará al Tesore-. Subtesoreo ú otro depositario . Subtesoreo ú otro depositario . Subtesoreo ú otro depositario .

rá recibo por duplicado y remitirá nediatamente un ejemplar al Se-

ario de Tesoreria, acción 3622 (6)—Todo emplea-agente de los Estados Unidos, ne reciba fondos públicos, que no de autorizado á retener por salario, aga ó emolumento, rendirá cuentas tensuales. Tales cuentas con los ensuales. Tales cuentas con los improbantes necesarios para una orecta y pronta liquidación, serán mitidos por correo, 6 de otra ma-rea, á la oficina á que dichos em-leados pertenexcan, y dentro de 10 se contados desde el último día di mes inmediato siguiente y des-

Equivalente à nuestro Ministe-

de Hacienda.

Página 39. Las secciones citason de la colección de estatutos
isados de los Estados Unidos; y
umaración de las páginas se reusados de los Estados Unidos; y
numeración de las páginas se res, á la compilación intitulada
stercal Revenue Lavos" publicaen Washington en la imprenta
ial en el año 1889.
3 Página 39.

4 Como nuestro Ministro de Ha

pués de haber sido examinada, se la pasará á la Cottaduría del Teso-ro, para la liquidacion. En caso de no recibirse en Tesoreria é en la ofi-cina conrespondiente, dichas cuentas deutro del tiempo prescrito, el em-pleado omiso será requerido á que compruebe haber cumplido las pres-cripciones de esta sección...."

CRONTCA

UNA GANGA

PARA LOS DAMNIFICADOS EN EL INCENDIO DEL 12.

EN EL INCENDIO DEL 12.

Ofrezco en venta una magnifica
casa con todas las comodidades necesarias, situada en el Astillero, calle de "Manabi" y "Coronel" marcada con el número 84.

Para pormenores dirigirse al

David Peña. Guayaquil, Febrero 13 de 1896

VENTA DE TERRENOS BALDIOS; LOS DE BULUBULU NO LO SON.

El 29 de Febrero que acaba de expirar e publicó un bando sobre concesión de lulos de propiedad à los que poseen lantaciones ó cultivos en terrenos bal-los, no propriendo DEL ESTADO, median-los retinución de lantos ó cuantos sucres por hectárça, segán la altura en que e encuentra respecto del nivel del encuentra respecto del nivel del

e encuentren respecto del nivel del nivel del nir, &.
La concesión tiende á favorecer la gricultura, y á dar al poseedor plena gricultura, y á dar al poseedor plena grande de la compado cultivándolos, premiando así el rabajo y labores consumadas; y es digo de elogio el decreto supremo sobre es e partienlar.
Mas heomo al lado de lo más operable lo más digo de respeto, sude obvere de la compado de la compad

unos días, desde el sous entre mos días, desde la Suprema Gelhierno, elevane mación al Suprema Gelhierno Sr. Gobernado. Da, Francisco P. Roest.

Quede cada cosa en su lugar, y dese á cada uno lo que es suyo.

Los INTERESADOS.

DR. ALEJANDRO PÉREZ R.

MÉDICO, CIRUJANO DENTIST Con diploma de la facultad de Co lombia.

Ofrece sus servicios profesionales. En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza

su trabajo. Usa todos los anestésicos conoci-

dos por la ciencia médica.

Horas de despacho: de 7 á 11 a. m.
y de 1 á 5 p. m.
Los sábados de 1 á 5 p. m. quedan dedicados á los pobres á quienes uni-camente cobrara el valor de los ma-

teriales. Operaciones quirurgicas las hará gratis.

Trabaja á domicilio, previo arre-

Plaza de Rocafuerte, Núm. 63, te-léfono núm. 223. 1 m.—Febrero 15 de 1896.

Colaboración.

La que encontrarán nuestros lec-tores, en esta edición es de uno de nuestros camaradas; pero debemos advertir pue no estamos de acuerdo con el en eso de aplaudir la ley de elecciones, la cual, si reprodugimos, fué puramente por ser un documen-to oficial. En lo demás estamos, acordes con nuestro estimable cola-

Eso es bueno!

La Cerveza "Bohemia," nueva importación de la casa Fauzone, So-linani y C* jeso es lo bueno y exce-

En libertad.

El día sábado último fué puesto en libertad el Sr. Du. Juan Francis-co Arabe. Como saben nuestros lectores, se hallaba detenido en el local de Policia, por causas que no aparecen justificadas.

La sola orden de libertad del Sr. Arxibe, dice mucho en su favor y en contra de la autoridad que lo redujo à prisión.

prisión. Felicitamos á dicho caballero.

Lugares de pasco.

Namerosa fué la concurrencia que esde temprano y sobre todo en

tarde acudió á la Fábrica de

tarde acudió á la Fábrica de Cerveceria.

Diríamos que la juventud guayaquileña se había dado cita de
mano para ir á buscar un refresco al
paiadar en el calor de la estación.
Sin embargo, de la Cervecería pasamos al poético SALADO, y jallí,
euántas belieras, cuántos caballeros!
Regresamos no sin bañarnos, á la
plaza de Rocafuerte, y tomamos el
carro del Astillero; llegamos á la
estación de las señoras Moreno, y
vimos que en breve contaremos allí
con otro establecimiento balneario,
tan bueno como el dei señor Matías
Elizalde.

Sabemos que este conductor fluvial de pasajeros y carga de la región de los Ríos, se fué à pique arriba de Ba-bahoyo, hace tres días, viniendo pa-ra Guayaquil.

ra Gúayaquil.

Sentimos sinceramente, y mucho este acontecimiento, no sólo por la perdida del buque en si, no sólo por alguna carga que babra zozobrado, sino por que el varoo Victoria tenúa para nosotros la grata recordación de un hecho que vamos á refe-

rir. Veintemilla se había hecho Dicta Ventemilla se nabla necho Deca-dor, y el peso de aquel poder tan humillante como ominoso, había su-blevado ya los ánimos de los buenos

Uno de esos patriotas fué el señor General Barahona, dueño de "El Palmar" y justamente prestigioso en Babahoyo.

en Babahoyo.
El General Barahona (Coronel en-tonces) tenía de su parte no sólo á muchos valientes, como él, de la Provincia de los Ríos, sinó además. la adhesión moral de la juventud la adhesión moral de la juventud guayaquileña. Varios miembros de esa juventud

varios miembros de esa juventuo quisieron pasar del sentimiento a hecho restaurador de la dignidad de ecuatorianos.

ecuatorianos.
Y ocurrió que el vapor Victoria en cierto día iba á salir de este puerto para Pund, llevando á su bordo, entre otro señores, al Doctor Ignacio Casimiro Roca.
Al aurpar el Victoria, embarcáronse también los jóvenes Don Elicio Espinoza, Delfin Treviño, Aurelio Noiva (hoy Doctor) y otros.
¿Con que objeto?

¿ Con que objeto?

Ya lo sabrán nuestros lectores que

Ya lo sabran nuestros jectores que no lo sepan. El Victoria navegaba tranquila-mente con rumbo á su destino, cuan-do de pronto, al haser la travesía de Isla Verde, si mai no recordamos, á Puna, los de á bordo vieron un bote casi ileno de otros jóvenes, que ha-cían señales para que se les embar-

cara. El Capitán del Victoria juzgó que serían pasajeros para Puná, que ne-cesitaban los condujese al citado

cesitabali 108 como-pueblo. Y los embarca. Y una vez embarcados, sacando sus revólvers, de sorpresa, para ame-drentar al Capitán y á los demás empleados de á bordo del buque, di-jeron que á la mayor brevedad em-barcaran en el bote los que iban á

Puná.

No hubo para el Capitán otra co sa que transigir, ó mejor dicho, obe-

Aquellos jóvenes resultaron ser nada menos que restauradores del honor ecuatoriano, que se habían propuesto, para contribuir á derro-car á Veintemilla, hacerse del vapor Victoria é irse á Babahoyo, á poner-se á las órdenes del jefe Barahona, como lo efectuaron. Aquellos jóvenes resultaron

A los nombres citados, agrega mos siquiera el del señor Máximo Matéus ya que no recordamos los

La fuga para Babahoyo la hicie-ron por la parte del río cuya boca es la de Santay; y pasaron á la vista de Guayaquil, ya de noche.

Por las chispas que en la oscuri-dad se visiumbraron de aquí, se comprendió lo que babía, y Veinte-milla ordenó que el valpor "Guaya-quil", hoy "Bolívar", persiguiese al Victoria.

No pudo ser alcanzado, y los jó-venes citados lograron su intento, y fueron recibidos en Babahoyo con entusiastas manifestaciones,

entusiastas mantestaciones. Y las merecian, por que conspirar en contra de ese Poder arbitrario, nadie ha dejado de justificarlo. Tal es uno de los episodios en el Victoria, que ha tenido ya su fin. Nosotros lo hemos recordado, si-

de Súescum, dejó de existir anoche, víctima de larga y penosa enferme-dad. Apenas seis días le llevaba de espacio de ausencia su digno esposo, A su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Fermentaciones

Véase lo que son, y el medio de

Vease lo que son, y el medio de evitarlas:

"Según las observaciones hechas por Pasteur, las fermentaciones son siempre debidas à la presencia de seres organizados, animales ó vejetales y está comprobado que en los vinos suele encontrarse un cryptogamo, el mycoderma acctí, y que su presencia determina con seguridad la fermentación acética que convierte los vinos en vinagre.

Los bodegueros y comerciantes de vinos acostumbran combatir el avinagramiento por medio del azufrado de los envases ó encabezando los vinos con alcohol.

do de los envases ó encabezando los vinos con alcohol.

Todos estos procedimientos defectuosos y rutinarios serán en breve abandonados y reemplazados por el tubo untimicoderma acett de F. E. V. de París, que es la última palabra del perfeccionamiento dictado por la

ciencia y por trabajos concienzudos. El tubo mycoderma acetí, es com-bustible, higiénico y aromático, ar-de con la debida lentitud para que de con la debida lentitud para que la fumigación pueda hacerse con método; no ensucia la barrica con sos residuos y solamente por su com-bustión produce un humo que al mismo tiempo que aromatiza la bar-rica y la perfuma, unta sus paredes con la esencia que impide el desarro-llo del microbio del vinagre.

llo del microbio del vinagre. El aparato es articulado, á fin de que pueda doblarse y sea así más fá-cil su manejo. En la extremidad incil su manejo. En la extremidad in-ferior hay un pequeño cenicero y en el superior una cúpula que sirve tanto para tomar el aparato con la mano, como para tapar el agujero de la barrira mientras se practica la

de la barrira intentras se practita la fumigación.
Este útil aparato debe interesar á los vinicultores ".
Tienen, pues, con lo anterior una receta nuestros lectores, receta muy util, sobre todo en estos climas.

Sr Cron sta de "La Democracia". Santo Domingo.

Sabemos positivamente qu Sabemos positivamente que en la Iglesia de este nombre seguirán ce-lebrando los RR. PP. Agustinos la misa de diez, á la que solian asistir con tanta comodidad y elegancia lo más selecto de esta culta y religiosa sociedad, en el que fué templo de S.

La dificultad de la distancia está allanada por el buen servicio de Empresa de Carros Urbanos.

Razón de los números favorecidos en el 410 Sorteo de la "Junta de Beneficencia" de Guayaquil, verifi-cado el 15 de Marzo de 1896.

39,480 ° 20 ° 41,076 ° 10 ° 41,076 ° 10 ° 44,399 ° 20 ° 39,203 ° 10 ° 36,133 ° 50 ° 36,338 ° 50 ° 40,692 ° 100

Todos los números terminados en tienen un sucre de asimilación.

Encarecemes.

Nuestros agricultores deben em-prender con doble afán en el sem-brío y cultivo de plantas de guiseo ó plátano de seda, de tal modo que las plantaciones tengan mayor ex-tensión de las que hoy existen. Es considerable la demanda de ese fruto por los comerciantes exporta-dores de nuestras producciones para el Sur.

Ruenas cosechas.

Nos escriben del Milagro, que las cosechas de arrox y café serán explémdidas en esa comarca, tal es el aspecto que los sembrios y huertos presentan.

Natural es que sus propietarios se encuentren contentos con esa esperanza, cuya pingüe realidad los harár rezarcierse de sus gastos y de su trabajo, que es lo más legítimo del hombre. ren contra de ese Poder arbitario.

Tal es uno de los episodios en el Vicronia, que ha tentido y as u in.

Nosotros lo hemos recordado, sequiera sea someramente, con satisfacción y aplaudiendo à todos sinceramente, sin pretender olividar à nadie, aunque no sea de los nuestros.

La señora Rosario Pereira, viuda de la señora Rosario Pereira Rosario Pereira, viuda de la maña.]

Hablasa desprendido de vapor Aconcagua un bote en el que se conducia do se capse capse conducia do se capse conducia do se capse cap

De Puná-Senores M Kruger

Esgrima.

Sabemos que se va á instalar un nuevo Club de Esgrima.

El señor Cambiagio, propietario del Saílou El Gran Frinz, ha preparado un Salón especial con este objeto.

Esperamos, pues, que los jóvenes que se dedican á esta clase de Sport sean los primeros en coadyuvar, pa-ra dárle más auimación al objeto que se propone el Club mencionado.

Guarnicion de Daule.

Guardicion de Daule,
Hay rumores acerca de dicha guarnición, que no abonan mucho, que digamos, su buena diciplina.
Se dice que han tratado de insubordinarse algunos de los que componen esa fuerza.
Nada podemos asegurar nosotros

Nada podemos asegurar nosotros al respecto, si bien estaremos en ex-pectativa hasta última hora. Sea como fuere, ya el vapor Ba-llén partió ayer con fuerza del Bata-llón No 20, y es probable que el la restablecera el orden en dicha población

El difunto "Huacho."

Los restos de este que fué uno de los centinelas de nuestros puertos, yacen aún, en parte de su maquina-ria y casco, en una de las playas del Astillero. ¿Qué remedio poner? ¿qué hacer

desos restos?

He aquí otra cosa que debe resolver quien deba hacerlo.

Recomendámosle al señor Médico de la Policía Municipal una visita de examen, en unión del señor Code examer, en unión del señor Co-misario ídem, á las fondas de los chi-nos, en donde sabemos que no sólo se vende, frito y refrito, el pescado, sino también un mondongo fétido yá,

sino tambien un mondengo fetido ya, por la desc mposición. Qué les importa la salud de sus pobres parroquianos? A esos egoistas, nada, pero si de-be importará dichos señores emplea-

Malo para el público.

La Empresa de carros urbanos no debe de tener conocimiento de va-rias irregularidades que sus emplea-dos conductores cometen, y que de-

dos conductores ben corregirse. Entre esas irregularidades contaben corregirse.

Entre esas irregularidades contamos hoy la del desacuerdo que hay entre los conductores que regresan del Astilleroy los que van de la plaza de Rocafuerte. Ese desacuerdo ocasiona notable retarde en la Avenida ó poco más allá, que es donde se verifica el cambio de carros.

se verifica el cambio de carros.

Ayer, por ejemplo, el carro que regresaba del Astillero, tu-o que hacer una estación de más de un cuarto de hora, con molestia para las personas que venían, la cuales tuvieron que soportar el calor del sol, que las fatiguda.

¿ De que depende esa irregularidad?

dad?

La Empresa lo sabe ó comprende
muy bien, y esto que decimos será
suficiente para que ordene la emmienda de esa falta.

Ahusa

Con indignación hemos sabido lo

Con indignación hemos sauses siguiente:
Un hombre honrado y pobre, vecino de Samborondón, había á fuera de trabajo logrado ver en estado do halagador un sembrío de arroz en un desmonte. El arroxal abrazaba unas tres cuadras de terreno.
De rato impensado, cierto propietario vecino, cuyo nombre por ahoracallamos, pero entretanto ojalá se morigere, cometió el incalificable danso de lanzar su ganado sobre di-

fruto por los comerciantes exportadores de nuestras producciones para el Sur.
Oh! si la distancia no fuera inmensa para la gran Nación del Norte.
La producción del plitano de seda sería otra de nuestras riquezas, como en Colombia y Costa Rica, del lado del Atlántico.

Contrabando.

Acaba de sorprender el guarda Facundo Medina un contrabando Dan las nueve y media de la ma-

Lisimaco Palacios

En las enfermedades de la sangre, CALLE DE PICHINCHA NO 233 Apartado No 306, Telefono No 139,

ESPECIPICO PALACIOS
SAVADOS BEL LA SALUD
Restaurador de la Sungre.
Certificaciones.
JUZGUESE POR LA PRENSA
DE COLOMBIA.

DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios.
Grato nos es decirle que nunca las tarian las lineas que escribiéramos para publicar á la humanidad doliente, la rápida y elicaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

empleado por usted en sus curaciones.
Siendo nosotras unas de su beneficiadas después de tanto tienapo de sufrir, que la ciencia jamás
hubiera podido corregir.
Sirvase dar publicidad a esta y
agrelecidas nos suscribimos sus
obsecuentes amigas y S.
Amelia Micotta, Dolores Dia go,
Dolores Piedrahita, Natalia Reina, Dolores Espada, Zoila Posada, Francisco Taso Reinales,
Marto Garzón, Dolores Caxón,
Clara María Lovera, Clorinda Saenz de M., Elvira Rojas S., Beneedita Alvias D.

Atorinentado por aguidas dolencias; to esperaba más que lis muerte, nasta que me resolvi á emplear el Es-sectifico del señor Palacios, que fili-mento tros é ser el único balasmo. Quedo sumamente agradecido, exi-ficido de de sete publicidad para bien tentos aquellos dollentes que à su edidor se concentren. A. Valad-

Yo, Doctor Vicente Olarte Camacho declaro: Que he visto resultados satisfactorios que con el Especifico del Dr. Listimaco Palacios, han obtenido lo numerosos enfermos que ha tenido á

Curazao, 2 de Mayo de 1895. Señor Director de "El Porvenir" Ciudad.

El infrascrito general de la República, como homenaj é la verdad y á la justicia, certificat Que el señor Listunco Palacios, esperialista recidente en esta ciudad ha curado radicalmente de mi hijo Ramba con su amaravilloso digno en mi concepto, del resultados digno en mi concepto, del resultados por las innunerables curaciones que por las innunerables curaciones que for la fata de la compender que el señor Palacios, es acreedar á la gratitud de las personas beneficiadas por sua indisputables conocimientos especialistas.

Caracas, 20 de Agoste de 1894.

El valle, 10 de Settembre de 1894.

Sr. Dr. L. PALACIOS.

Mi estimado amigo:

Mi bija Ana Isabel ha recuperado de la completamente la saind y se encuentra de la completamente la seriad y se encuentra constitue de la completamente la seriado y se encuentra de la completamente la seriado y seriado de la completamente la completamen

bliverio.

De modo que su infalible remedio londe quiera que vaya puede repetir rgullosamente las tres palabras del cencedor de Pompello y apuñeleado por

bruto:
"Liegar, ver y vencer," es el lema del
Especifico Palacios.
Me consta por haberio probado ya
tres veces en un familia y lo proclamo
tres veces en un familia y lo proclamo
como ren de tolos los que sufren y
como ren de tolos los que sufren y
como ren de tolos los que sufren y
da vertad.
Mi amigo, gracias por todo y haga
de esta carta el uso que más pueda combenirle.

Antonio Natale, italiano, profeso ana-tre y vecino de esta ciudad, certifica: Que habiendo padecido una enfer-ucidad venéras durante varios años en cayo laros de tiempo consuitó con di-cayo laros de tiempo consuitó con di-cayo laros de tiempo consuitó con di-cayo laros de tiempo consuitó con di-incincacio terto de la consuitó de producto de la consuitó con esta de aplico hasta que en ditinio cas que esta de la consuitó con el Sañor Le Palacios, espe-cialista en esta clase de enfernic-dad.

Como testimonio de justicia y como voz de aliento al digno Sr. Palacia,

manos.
Son testigos de la habilidad del Sr.
Palacios las siguientes personas que
con su firma autorizan al interesado
para que haga el uso que más le con-

cou su firma autornam para que haga el nso que más le convenca.

Antonio Natale—Cecilia de Martinea —Rárel M. Pedrosa—José Hernándea —José Jasis Chanión—José Jarias—Bantista Nigro (italianos).

CERTIFICADO.

CERTIFICADO.

"Justicia con razón"

Sr. Dr. L. Palacios.

May señor utio:

Moy señor utio:

no cumpliría con un deber de gratitud si no mojara en esta vezari ace
rada pluma en citica, para certificar i.

Ud, y al mundo entero que mi large
y tenas enfermedad ha sido radical
mente curada con au preissos salvado
específico que Dios, con su influtibondad, ha depositado en utalei, para
el bien di todos na robado á mi espi
riu por tres años lo más precidao di
la vidar mi tranquilitad; y en vistde tan sublime maravilla autorira:

Ud. mi esposo y yo, se sirva dar publicidad á esta carta para el bien de la
humanidad, d. la cual sutilicamento
especia.

Caracas, 12 de Octubre de 194.

escan. Caracas, 12 de Octubre de 1894. Por Felipe Pérez, TERESA LOPEZ

Lati Francisco Mery Terdin.

Agustin Roftfiguez, doctor en Medicina y Cirrigia de la liustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento que elabora el especialita: señor Lisimaco Palacios para combatir las afecciones affilicias y remuniètes, atecata bacis a tenian su asiento en los sistemas musculary y tendinos, refractarios à los diversos tratamientos que la ciencia aronaeja: los cuales cedieron completamente completamente con la administración de seis litros del medicamento, en el lapso de cuinte dias.

In completa de la completa de la ciencia a la lacidad de la lacidad de lonet, lo recomienda de todos los que sufren de diátesis sifilitica y remunitac, como exclente depurativo de la sangre.

Con tributo de merceida justicia, expide la presente en Marcacivo à 25 de Junio de 1955.

De Adment Romonomes.

DR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

Los benéficos resultados del específico que posee el especialista Señor L. Palacios, se están palpando eada día, y y mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio. Maracaibo, Junio 24 de 1895.
GENERAL RAPARI, ANIAS.

y este bondadoso señor se hito cargo ni curación y 20 días con 6 botellas de específico Nstrador que debiera llama sai, estoy completamente bueno. Dios se lo pague y le dé vida son mis descon. Joit Vicente Martinez. Maracaibo, 23 de Junio de 1895.

Ciudadano Ministro de Hacienda,
Ciudadano Ministro de Hacienda,
Agustía Rodríguez, doctor en Modicina
y Cirugía de la Haster Universidad de
Caracas, ante usted respetuosamente expongo que el especialista colomitano e l
señor Lisimano Palacios recidente hoy en
posee un especifico, que del la República,
posee un especifico, que de la República,
posee un especifico, que de la República,
posee un especifico, que de la República
posee un especifico, que la República
na bienos resultados, que he podido
apreclar en infinidad de casos, que han
celdido rapidamente á la edacia de este
celdido rapidamente á la decia; de este
secultar en para la ciudad de Nueva Yori y
secultarume para la ciudad de Caracio
de este medicamento, que entrane en
que canas cind y uny fuertes les derechos
agus canas cindidos, me permino reconomada
la petición que hace a Ud. el señor Palacios, applicandos al mismo tempo se sirva librar de derechos arancelarios cete
materia médicamento, que enriquese la
parabien del caracione capido la premateria médicamento, que enriquese la
parabien del caracione capido la premateria médicamento, que enriquese la
parabien del caracione capido la pre-

dad dollents;
A petición del interesado expido la presente en Maracaibo à treinta de Julio del
año de mil ochocientos noventa y enneo.

Dr. Agustín Rodriguez.

HABANA

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS CALLE DE LUQUE, Nº 7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, San-Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tirjetas, j.jg/1308/y uma multitud de articulos de novedad.

Depósito de los esquisitos cigarrillos "La Guavaquetesa."

Medicos-

HOJOH

GRAN PREMIO

Exposición de Quito 1892. Exposición Chicago 1893.

J. Benites P.

GRAN RIFA

Y ARTICULOS DE FANTASIA.

Con permiso de la autoridad.

1550 Números à S, 10 cada uno.

Soy testigo ocular de la radical curación llevada à cabo por el "especimion Palacios en la persona de la señora de legra, los actes muscalos médicos con el nombre de lepra escretigios en las principales partes muscalosas del cuerpo; ambas personas madentes de micantes de micantes de micantes de micantes de micantes de micantes de micante de legra escritiva de la principale personas personas para el mandente de justicia por lo que mis ojos han visto.

Caracas, 12 de Octubre de 1394.

Las ifrancisos Miery Terán.

Acustin Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Instre Universidad de Caracas, certificar que el medicamento que elabora el especialista senfor Lisianace elabora el especialista el especialista senfor Lisianace elabora el especialista el e

-				51	Una fosforera	S.	5
1	Juego de consolas y me-			52	Un reciador		5
		5.	1,500	53	Un id		5
2	Un par de florebros		5	51	Un tajetero	10	10
3	Un par de id	× 1	5	.55	Un carriel	100	10
4			7	56	Un marco para retrato	***	5
3			5	57	Una bolsa de seda		5
6			5	58	Un par defloreros		2
7		***	5	59	Una poma y vaso	11	2
8			6	60	Tres jerrones de Fayer	100	17
9	Una bolsa de cuero		6	61	Un marco de filigrana	ice,	44
10		**	5		Un florero	11 27	- 12
11	Un estuche de cucharas		5	63	Un id	13	3
12	Dos figuras de Fayence		125	64		99	15
13	Un carriel	**	5	65	Dos columnas	230	
14	Un marco para retrato	*	5		Una poma y un vaso	11	0
15			5	66	Un chadrt al óleo	117	5
16	Un tarjetero de Fayence Una litera	27	5	67	Un tarjetero	11	5
17	TT-1-2 4 100101-1-1 11	**	8	68	Un id	22.	5
		12	5	69	Una pantalla fantasía	99	5
18		33		70	Un jarro de fantasía	11	5
		13.0	S	71	Un jarro de fantasía	11	5
20	Un tarjetero de Fayence			72	Un id	32	5
20	"Sirena"			73	Upar cuadro comedor	46	105
21	Un estuche de cucharas		5	74	Un par floreros	**	5
23	Un jarro chino	90	5	75	Una muñeca de cuerda		
22	Una pome y va	80			negra		200
	tocador	**	5	76	Uu par de floreros	**	5
24	Un guarda joyas		5	77	Un jarrito cristal	33	5
25	Una mistelera de Baccarat	t		78	Una regadera		5
20	Un tintero	22	5	70	Un cuadro al pastel	***	5
27	Una figura de loza	**	8	80	Dos cuadros al óleo	31	5
28	Uu León	40	5	81	Un florero		5
29	Un par de cuadros ingle-			83	Un jarro egipcio	**	50
	ses		5		Una maceta con plato	25	- 5
30	Una mesa china de Bani-				Un centro de mesa	9.2	2
	boo		20	85	Un angelito	(84)	
31	Un tarjetero de cristal	21	5	86	Dos gornuganios	33.	3
32	Un par floreros fantasia	33	5	87	Dos cornucopios	4.5	150
33	Un tarjetero	4.	10	88	Una mesa de juego dora		130
34	Un marco		5	89	Un par floreros	30	- 2
35	Un tarjetero	335	5	90	Un florero	* 95	5
36	Un par de figuras	.99	50		Una pila	11.	3
37	Un centro de salón chino	34		91	Un par floreros cristal	3897	5
38	Sais platitles debla afacts			92	Un centro de mesa	**	5
39	Seis platillos doble efecto	738	10	93	Un guarda joyas	11	
40	Un florero "El chino"	.77	5	94	Dos olegrafias	2.0	25
41	Un juego de "Sapo"	99	75	95		**	5
42	Un florero	23	2	96	Un id. 3 id.	27	. 5
	Un id	34	5	97	Un reloj despertador	69	5
43	Un abanico defantasia	**	10	93	Un plato fantasia	-	5
44	Un florero	33	5	99	Un portacubierto	**	5
45	Un id	150	5	100	Una jardinera 3 espejo:	6 100	1,800
46	Un tarjetero linterna	91	5			- 22	-
47	Un rociador	-11	5			2	5,885
48	Un florero		5			0.	0,000
49	Un par cubiertos		5				-

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad,

Se venden en los lugares siguientes:

Almacén Las Europeas. Id. Señor Madinya, Malecon Club de la Unión. Casino Español. Durán & Ca. Cerveceria, plaza de San Francisco

Pasteleria Italiana. La Viña. Peluqueria La Juvenrud del

La Juventud Elegante

Rafael H. Elizalde ABOGADO.

Ha abierto su estudios en la calle de la "Caradad," Nº 41. Horas de despacho: de 8 à 11 1. m. y de 1 à 4 p. m.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1895

SALON GARIBALDI.

SALON GARIBALDI.
Desde esta fecha queda abierta
nuestra tienda de abarrotes y cantina en el antiguo "Bar Antomático"
calle de Pedro Carbo, esquina de
Luque en donde encontrarán nuestros favorecedores, los mejores licores, conservas, jamones y quesos
etc. etc.

Guayaquil, Marzo 3 de 1896. Repetto y Rocatughata.

Dentistas.

DE. ALEJANDRO DE JAM CIRUJANO DENTISTA

Calle de San Alejo, inter-ción con la «Avenida Olma

I. A. MANKIQUE

C. NSULTAS DE 1 Å 4 P. M.

Cuenta con un botiquin po tátil muy bien provisto para a raciones fuera de la poblacion

JULIO A. MARTINEZ MERA PICHINCHA, No 181.

J. V. NAVARRETE

Calle de Luque, 128.-Tel fono 394. Se encuentra de á 7 a. m. y de 6 à 7 p. m.

FELICISIMO LOPEZ,

Médico y Cirujano, Maleco

Abogados

DR. CARLOS COELLO, Calie de «Rocafuerte» No. 323

DESPACHO À TODA HORA

EMILIO AREVALO. '«Clemente Ballen», No. 61.

Luque, 93. JOSE CORDERO MACHUOA

Calle de la «Municipalidad», 18 Cuadra, Nº 22.

Comisionistas.

PONCE & RAMOS, IMPORTADORES Y EXPORTADORES

64. Malecón
Casilla Correo 235 Dirección telégrafo

—Ponce.

Obstetrices.

CARMEN GALECIO, Chimborazo, Nº 71

ROSA ELISIA SALGEDO Calle 9 de Octubre Núm. 103-Teléfono 291

Fotografos.

NEUMANE Y Ca Plaza de la Merced 82-Trabajos á domicil

Sastres

RAFAEL GARGES Pedro Carbo Nº 57.

Hcjalatero.

ELEODORO P. LEON Luque, 40 y 42-Casilla de Correo, 135

AGENCIA DE DOMESTICOS

ALCIDES R. BASCONES. 9 de Octubre, Nº 29. Teléfono, Nº 39

Varios.

SUCESORES DE JULIO BORCHES Compositor de Pianos. Olmedo 56

VICENTE CUESTA MECANICO Rocafuerte Nº 254

BENJAMIN L. NARANJO Lamparera, plomero y gasfito Pichincha, N. 45 y 47

IMPRENTA DE «LA DEMOCRACIA» CALLE DE OLMEDO